Outlook

Acuso MemorialSolicitud Rad.11001333360620250012900

Desde SAMAI <samai@notificacionesrj.gov.co>
Fecha Dom 08/02/2026 20:57
Para Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) luisa camila enriquez luna

El día domingo 8 de febrero de 2026 siendo la(s) 20:57:31, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Bogotá.

Identifíque su solicitud con el siguiente código:

2534479

Usted anexó 5 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 11001333360620250012900

Detalle de los documentos:

- Poder-1_CEDULA2
- Poder-2UNIFICADOANEXOSP
- Poder-3_TARJETAPROFESION
- Poder-29OAJ4891110013
- Poder-Correo_LuisaCamila

Certificados de integridad asociados:

- 5A503F4DE39745D838C40D27E09C30B9AA5725BCBF7E641D02C804E78AD0F330
- D9BD49BF9C5A119039C67F9EBAEDB9E40E09EFC5A666BF61816DA90DBCC4F3F6
- EF9F842BBBF4DCC96BB89FE1E4584A40DDAE7AC5D686F63DF60F2595AE339912
- 47E389DCE7BB54ECD6CC05464287225B667DB0D9A1E8DF78FCC88A40C2C9DF25
- 7AC4F5EC3F742566BB78EEF2935C0FD149422E771276D9A4EB5B97BA670ECDFB

Observaciones: LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA domiciliada en la ciudad de Bogota D.C. identificado con la cedula de ciudadania N.º 1.085.343.021 de Pasto Narino abogada en ejercicio con tarjeta profesional 368.654 del Consejo Superior de la Judicatura me permito aportar poder otorgado por el Jefe de la Oficina Asesora Juridica de la Entidad ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES junto con sus respectivos anexos

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA SAMAI

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2026 Copyright: Consejo de Estado

IMPORTANTE:
Por favor no responda este correo, este servicio es únicamente para envíos electrónicos.